

## SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE FAJA VIAL DIRECCION DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGION

MAT.: Renovación Autorización uso de Faja Fiscal en Atravieso y Paralelismo Aéreo de Red Eléctrica Media Tensión Trifásica, entre Dm. 420 y Dm.1.180 de la Ruta F-800, Sector Enlace Quintay, Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso.

VALPARAISO, 2 2 NOV 2012

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L Nº 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 y del D.F.L. Nº 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución Nº 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: Nº 1602, de fecha 25 de abril de 2007; Nº 914, de fecha 16 de febrero de 2012; Nº 1054 y Nº 1073, ambas de fecha 22 de febrero de 2012.

## **CONSIDERANDO:**

Carta EC570-2012 de fecha 27.08.2012 del Sr. Nelson Salazar Grover, Gerente de Distribución de ENERGIA DE CASABLANCA S.A., en que solicita renovación de autorización de uso de Faja Fiscal en Atravieso y Paralelismo Aéreo de Red Eléctrica Media Tensión Trifásica, entre Dm. 420 y Dm.1.180 de la Ruta F-800, Sector Enlace Quintay, Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso.

Ord. Nº 1434 de fecha 07.06.2002, de la Dirección Regional de Vialidad, Región de Valparaíso, que autorizara las obras en mención.

Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en los Vistos de la presente resolución.

RESUELVO (EXENTO)

TRAMITADO
FECHA 22 NOV. 2012
OFICINA DE PARTES
DIRECCION VIADAD M.O.B.

1.-Renuévese por un periodo de cinco (05) años a contar de la fecha del presente documento, la autorización para uso de Faja Fiscal en Atravieso y Paralelismo Aéreo de Red Eléctrica Media Tensión Trifásica, entre Dm. 420 y Dm.1.180 de la Ruta F-800, Sector Enlace Quintay, Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, en las mismas condiciones estipuladas en el Ord. Nº 1434 de fecha 07.06.2002 y que siguen plenamente vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MAURICIO PINTO QUINTANA

INGENIERO CIVIL DIRECTOR REGIONAL OPDIRECCION DE VIALIDAD V REGION

DISTRIBUCION:

Sr. Nelson Salazar Grover

Gerente de Distribución - Energía de Casablanca S.A.

Portales Nº 187 - Casablanca

Sr. Jefe Provincial Vialidad Valparaíso.

Sub-Departamento de Administración de Faja D.V. V Región

Archivo: 6090094 Renov.Aut.DRV.N°.1434-2002

